

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 25 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 955/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 62 y siguientes; Decreto Alcaldicio N° 18/04 de 14 de Diciembre de 2004, que fija la jornada laboral de funcionarios municipales; las necesidades impostergables de realizar labores fuera de dicha jornada ordinaria, a fin de cumplir con el Principio de Continuidad de la gestión municipal; Memorando N° 1287/12 de 23 de Mayo de 2012, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita el pago de horas adicionales realizadas por los funcionarios que indica en el mes de Marzo 2012.

DECRETO:

1.- Autorízase el pago de las siguientes horas adicionales realizadas durante el mes de **Mayo de 2012**, por los funcionarios contratados a modalidad de Honorario detallados en la siguiente tabla:

NOMBRE	HORAS	DEPARTAMENTO
Cristian Olivares Espinoza	20 hrs.	Dideco
Gustavo Leon Coñajagua	17 hrs.	Dideco

2.- Impútense los gastos con cargo a la cuenta 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMA/fer
Distribución
-Dideco
-Control
-Adm. Y Finanzas
- Personal

Re: Hdo: g-tione



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

D.A
955
24.05.12
1135



Alto Hospicio, 23 de Mayo de 2012.

MEMORANDUM N° 1287 / 2012 ✓

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarla y mediante la presente solicito a usted Decretar las siguientes horas extras correspondientes al mes de Mayo de los funcionarios de Dideco:

- Cristian Olivares 20 horas
- Gustavo León Coñajagua 17 horas

Este gasto debe ser imputado a la cuenta N° 215.21.04.004.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature of Camila Arce Fajardo]

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Dideco.

Bernardita Campillay

De: Lorena Segovia [lsegovia@maho.cl]
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2012 12:13
Para: Alona Contreras
CC: Bcampillay@maho.cl
Asunto: horas



Alona:

Remito a ustedes las horas adicionales correspondiente al mes de Mayo, para proceder a solicitar Decreto Alcaldicio.

- Cristian Olivares E. 20 horas
- Gustavo Leon C. 17 horas

Saludos

Lorena Segovia Marín
Jefe Unidad de Personal
Tel.: (56 57) 583023
E-mail: lsegovia@maho.cl



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Los Alamos N° 3101 - Alto Hospicio, Chile
Sitio web: www.maho.cl